



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007

NÚMERO: ACT/09/EXTR/2007

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México a catorce de septiembre de dos mil siete, siendo las catorce horas, en la Sala de Consejo ubicada en el segundo piso del edificio marcado con el número 424, de la calle de Hermenegildo Galeana, esquina con Juan Álvarez, en el Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron los ciudadanos Maestro en Administración Pública Rolando Barrera Zapata, Consejero Presidente, Doctor en Derecho Carlos Paniagua Bocanegra, Consejero, y actuó como Secretario designado al efecto el Licenciado Teodoro Antonio Serralde Medina, para celebrar la sesión extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, convocada por el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Reglamento Interior vigente de este Instituto.

En virtud de que se encuentran los tres Consejeros que integran el Consejo, y están de acuerdo en celebrar la presente sesión extraordinaria a solicitud del Consejero Presidente y quien a su vez manifiesta que ha convocado a esta sesión extraordinaria dada la importancia de los asuntos a tratar mismos que son materia del Orden del Día que se somete a consideración:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaratoria del Consejero Presidente respecto a que los acuerdos que se adopten tendrán plena validez y eficacia, dada la presencia de los tres Consejeros.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto.
- 3.- Seguimiento del acuerdo ACT/08/EXTR/2007.III, respecto al proyecto de resolución en el recurso de revisión número 00043/ITAIPEM/IP/RR/2007, presentado por el ponente Consejero Presidente Rolando Barrera Zapata.
- 4.- Seguimiento del acuerdo ACT/31/ORD/2007.III, respecto al proyecto de resolución en el recurso de revisión número 00044/ITAIPEM/IP/RR/2007, presentado por el ponente Consejero Carlos Paniagua Bocanegra.

## DESAHOGO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

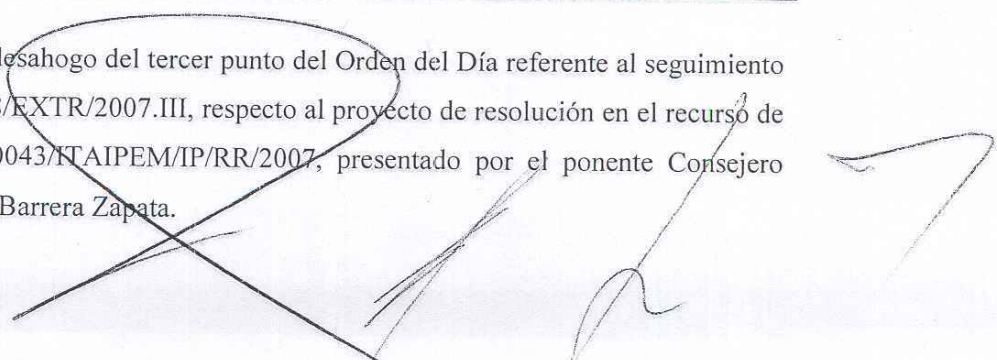
I.- En desahogo al primer punto del Orden del Día, ante la presencia de los tres Consejeros que integran el Consejo, el Consejero Presidente, declara que los acuerdos que se adopten surten efectos legales plenos.

II.- En desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto por el Consejero Presidente Rolando Barrera Zapata.

Analizado y discutido que fue la relación de asuntos a tratar, los Consejeros emitieron el siguiente:

<b>ACUERDO</b> <b>ACT/09/EXTR/2007.I</b>	Por unanimidad se aprueba el Orden del Día propuesto.
---	---

III.- Se procede al desahogo del tercer punto del Orden del Día referente al seguimiento del acuerdo ACT/08/EXTR/2007.III, respecto al proyecto de resolución en el recurso de revisión número 00043/ITAIPEM/IP/RR/2007, presentado por el ponente Consejero Presidente Rolando Barrera Zapata.



Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

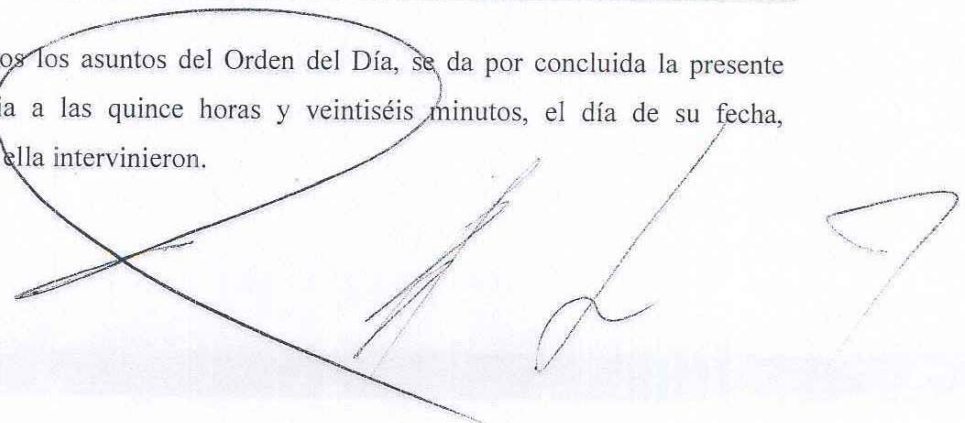
<b>ACUERDO</b> <b>ACT/09/EXTR/2007.II</b>	Por unanimidad se aprueba el proyecto de resolución en el recurso de revisión número 00043/ITAIPEM/IP/RR/2007, presentado por el ponente Consejero Presidente Rolando Barrera Zapata.
--	---

IV.- Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, se pasa al análisis y discusión del punto referente al seguimiento del acuerdo ACT/31/ORD/2007.III, respecto al proyecto de resolución en el recurso de revisión número 00044/ITAIPEM/IP/RR/2007, presentado por el ponente Consejero Carlos Paniagua Bocanegra.

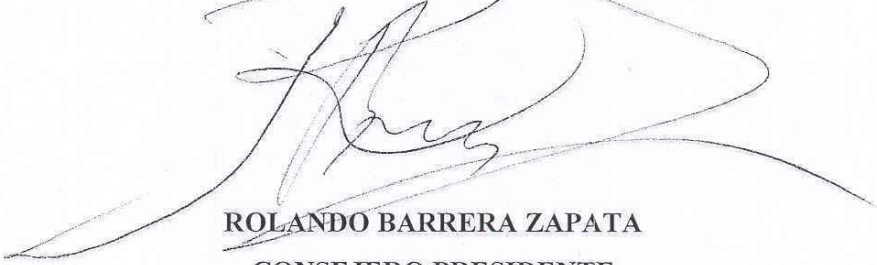
Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

<b>ACUERDO</b> <b>ACT/09/EXTR/2007.III</b>	Por mayoría de votos de los Consejeros Rolando Barrera Zapata y Luis Alberto Domínguez González no se aprueba el proyecto de resolución en el recurso de revisión número 00044/ITAIPEM/IP/RR/2007, presentado por el ponente Consejero Carlos Paniagua Bocanegra, por las razones de considerar que el presente caso se encuentra dentro de la hipótesis del artículo 71 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, en base a que no se cumplió la modalidad de entrega de la información señalada en la solicitud respectiva, y tomar en cuenta que cualquier razón argumentada por el particular será materia de la fracción citada como objeto para interponer un recurso. En virtud del acuerdo adoptado se presentará por el Consejero ponente un nuevo proyecto sujeto a las opiniones rendidas por los Consejeros Rolando Barrera Zapata y Luis Alberto Domínguez González, y con las cuales el ponente argumentó que no se puede violar el principio de la legalidad que como autoridad competente para aplicar la Ley nos rige, por lo que cumplirá con el acuerdo pero dará por escrito su voto en contra razonado y fundado.
---	---

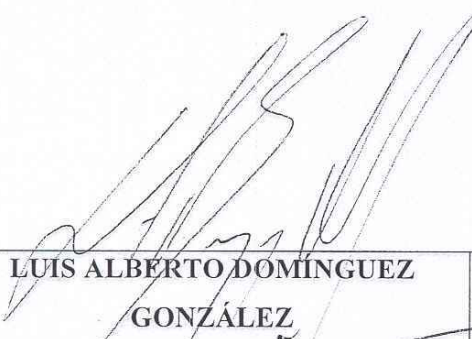
Una vez desahogados los asuntos del Orden del Día, se da por concluida la presente sesión extraordinaria a las quince horas y veintiséis minutos, el día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.



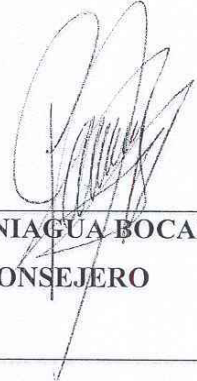
CONSEJEROS



**ROLANDO BARRERA ZAPATA**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**



**LUIS ALBERTO DOMINGUEZ**  
**GONZÁLEZ**  
**CONSEJERO**



**CARLOS PANIAGUA BOCANEGRA**  
**CONSEJERO**

Asistidos de



**TEODORO ANTONIO SERRALDE MEDINA**  
**SECRETARIO**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA ACT/09/EXTR/2007, DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.